



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

**10649***Nombramiento de personal laboral fijo de la plaza de psicóloga*

Mediante el Decreto núm. 429, de fecha 19 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran, ha dispuesto nombrar como personal laboral fijo a las personas aspirantes que han superado el proceso de selección del proceso para la estabilización extraordinaria de ocupación del Ayuntamiento de Es Migjorn Grande la convocatoria de la plaza de psicóloga del Grupo A subgrupo A1, con vínculo laboral en el procedimiento de concurso, al aspirante o candidata siguiente, porque ha superado el período de prueba:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
MARQUES SEGUI JUDIT	***3930**

Lo que hacemos público según lo establecido en el artículo 136 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril y el art. 62 del Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Decreto 27/ 1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la comunidad autónoma de las Illes Balears. El personal nombrado tendrá que tomar posesión y formalizar el contrato laboral en el plazo de 3 días, a contar desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Firmado por mí,

Es Migjorn Gran, en la fecha de la firma electrónica (*23 de octubre de 2023*)**La alcaldesa**

Antonia Camps Florit

